



Dirección Corporativa
de Relaciones Externas
y con Inversores

A petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Repsol YPF S.A., comunica que en cumplimiento del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, la Compañía Enagas S.A., presentará durante el día de hoy ante el Ministerio de Economía el Plan de Actuaciones al que se refiere la mencionada norma.

En virtud de las previsiones legales, la indicada documentación tiene carácter confidencial y ha de ser elevada, para su aprobación, a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

En Madrid, a 23 de agosto de 2000